



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR  
COMISIÓN DE CONTRATACIONES

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA  
CONCURSO ABIERTO**

PROCESO Nº CA-UDS-2010-005

**“CONTRATO MARCO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS  
ELECTRONICAS Y TICKET JUGUETE PARA EL PERSONAL ACADÉMICO,  
ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR  
EJERCICIO FISCAL 2011”**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 5.929 de fecha 24 de Abril de 2009, y aprobada en Gaceta Oficial Ordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.165, y el Decreto Nº 6.708 de fecha 19 de Mayo de 2009 “Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas”; el presente pliego tiene por objeto regular el proceso para llevar a cabo el **Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres Contentivos de Documentos y Ofertas**, para la Contratación por **Concurso Abierto Nº CA-UDS-2010-005**, cuyo objeto es: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y TICKET JUGUETE PARA EL PERSONAL ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, PERIODO 2011”**, que será financiada con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2011. Según se indica en este pliego de condiciones para Concurso Abierto, se presentarán tres (03) sobres debidamente identificados, El **SOBRE “01” Documentación Legal, SOBRE “02” Oferta Económica y Fianza de Mantenimiento de la Oferta, SOBRE “03” Compromiso de Responsabilidad Social**, los cuales serán abiertos por la Comisión de Contrataciones durante el Acto Único de Recepción y Apertura de Oferta, que tendrá lugar el día **10 de Diciembre del año 2010 a las 02:00 p.m.** en la Sala de Reuniones de la Sede Académica de la Universidad Iberoamericana del Deporte, ubicada en Av. Universidad, Km. 2, Vía Manrique, de la ciudad de San Carlos Estado Cojedes. Se dará inicio al Acto una vez instalada la Comisión, y del mismo se dejará constancia en Acta, como de los documentos consignados para su evaluación por la Comisión de Contrataciones. Los contratantes deberán ceñirse estrictamente a este pliego, ya que el incumplimiento de los mismos es causal suficiente para el rechazo y/o descalificación de su propuesta.

Renglón Tipo de Instrumento Total de Beneficiarios Monto del Beneficio a Otorgar por Jornada Diaria Total Promedio de Días Hábiles Mensual Total de:

MESES	Días Trabajados por Beneficiario	Monto Diario establecido	Personal Empleado	Monto Total
Septiembre	22	27,50	341	206.305,00
Octubre	22	27,50	341	206.305,00
Noviembre	22	27,50	341	206.305,00
Diciembre	22	27,50	341	206.305,00
<b>TICKET JUGUETE</b>				
	Beneficiarios	Beneficio Otorgado por hijo por año		
	250 aprox.	Bs. 158,25		

**Observaciones:** El número total de beneficiarios indicados en este Pliego de Condiciones, podrá sufrir variación por causas de nuevo ingreso ó retiro de Personal. En todo caso, los servicios se deberán prestar con la misma calidad que se les brinda a los usuarios iniciales. Igualmente, el monto del beneficio a otorgar podría variar, en concordancia con los incrementos del valor de la Unidad Tributaria. Así como la cantidad de beneficiarios en ticket juguetes.

#### **NORMATIVA APLICABLE:**

Este Concurso Abierto se registrá por:

- Reglamento (RLCP), publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.39.181 de fecha 19 de mayo 2009,
- Decreto número 4.998 publicado en la Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela número 38.567, de fecha 20 de Noviembre de 2006, que contiene las Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa Productoras de Bienes, Prestadoras de Servicios y Ejecutoras de Obras, ubicadas en el país, (MTPPYMIS).

- Ley del Trabajo Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 5.152 de fecha 19 de junio de 1997
- Ley de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta Oficial N° 38094 de fecha 27 de diciembre de 2004
- Reglamento de la Ley de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta oficial N° 38426 de fecha 28/04/06
- Cualquier régimen jurídico aplicable a la materia objeto de este procedimiento de contratación pública y durante la vigencia del contrato a suscribir.

#### **CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):**

A. Entregar a la UID, los cupones, tickets y/o tarjetas electrónicas solicitados en esta contratación, correspondiente al beneficio de alimentación y beneficio de juguete en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles posteriores a la notificación de pago, que haga la Universidad, en las sedes descritas a continuación:

AVENIDA UNIVERSIDAD KM 2 VIA MANRIQUE, EN EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ATLETA (CIAAT), UBICADO EN LA VILLA DEPORTIVA DE SAN

CARLOS EDO. COJEDES. TESORERÍA, A LA PERSONA QUE SE AUTORICE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS. Ó CUALQUIER OTRO LUGAR QUE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR SEÑALE.

- B. Certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que garantice poseer una infraestructura tecnológica de punta y mecanismos de alta seguridad a fin de brindar total confiabilidad en el uso del producto (tarjeta electrónica) para el beneficio de alimentación y/o juguete.
- C. Tener página Web y/o atención telefónica, donde se brinde información a los trabajadores de la UDS, sobre los diferentes instrumentos y servicios que ofrece la empresa, así como también, la posibilidad de consultas de estados de cuenta del beneficio de alimentación o juguete.
- D. En el caso del servicio prestado mediante el instrumento de tarjeta electrónica, éste debe ofrecer lo siguiente:
- Clave secreta para autorizar las compras y bloqueo del monto remanente del beneficio, en caso de robo o extravió de la misma. En los recibos de pago emitidos por los puntos de venta, debe reflejar el saldo disponible.
  - Que el saldo disponible de la tarjeta nunca tenga vencimiento.
  - Prestar el servicio de atención las 24 horas, los 7 días a la semana a los trabajadores beneficiarios, mediante la recepción de llamadas telefónicas de los usuarios sin costo alguno, de forma gratuita.
- E. El Servicio de atención prestado a los usuarios, deberá ser en todo momento gratuito.
- F. En el caso del instrumento para el beneficio de Juguete, que éste servicio ofrezca como valor agregado, descuentos para la adquisición de juguetes en gran número de jugueterías afiliadas.

**Idioma:** Todos los documentos para participar en este proceso de calificación, y/o correspondencias relativas al mismo, deberán estar redactados en idioma castellano.

**Cotización de la oferta:** Los precios cotizados se harán en la moneda de curso legal de la República Bolivariana de Venezuela (Bolívares). La oferta debe tener el costo del servicio y reflejar el monto del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

**Aclaratorias para las empresas participantes:** Las aclaratorias a que hubiere lugar, las podrán solicitar las empresas participantes, mediante comunicación escrita dirigida a la Comisión de Contratación, atención Abog. Mayiri Bolívar, en el Estado Cojedes,, por el fax N°: 0258-4337543, con copia a los correos electrónicos, [mdbg71@yahoo.es](mailto:mdbg71@yahoo.es) / [uideporte@yahoo.com](mailto:uideporte@yahoo.com) / [Alexandra\\_6644@hotmail.com](mailto:Alexandra_6644@hotmail.com) El plazo para solicitar las mismas será de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha en la cual el presente pliego de condiciones esté disponible a las Empresas, es decir, del **02 al 07 de Diciembre de 2010**.

Es importante destacar, que las empresas que dirijan sus solicitudes de aclaratoria exclusivamente por correo electrónico, asumirán el riesgo de los problemas y dificultades técnicas o de otra índole que pudieran presentarse en este medio de comunicación, que pueden afectar la oportuna recepción del mensaje. Por lo tanto, de ser recibida efectivamente una solicitud de aclaratoria por este medio, se considerará probado el envío de la correspondiente respuesta, con el reporte de envío emitido por el ordenador por medio del cual se responda, sin que esto pueda dar lugar a que se genere ningún reclamo en contra de la Universidad:

**Notificaciones:** Las empresas participantes deberán indicar en su oferta, la dirección exacta y suficiente del lugar donde se le pueden hacer las notificaciones pertinentes, preferentemente ubicado en la sede principal de la empresa, así como indicar el responsable en recibirlas. Adicionalmente, deberán indicar los números telefónicos de contacto y los números de fax y/o direcciones de correo electrónico que permitan una rápida, segura y eficaz comunicación.

**Garantía de mantenimiento de la oferta:** La empresa deberá presentar una fianza bancaria o de empresa de seguros o cheque de gerencia emitido por empresa bancaria de reconocida solvencia a nivel nacional, a nombre de la **Universidad Simón Bolívar** por un monto del dos coma cinco por ciento (2,5%) del valor de la oferta como garantía de mantenimiento de la oferta sin incluir los impuestos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la (LCP), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 135 del (RLCP).

**Período de validez de las ofertas:** El oferente debe mantener vigente su oferta hasta la firma del contrato. Se aplicará lo previsto en el artículo 131 de la (LCP).

#### CONTENIDO DE LA OFERTA:

Debe ser presentada en tres (3) sobres cerrados con el sello de la empresa e identificados como Sobre N° 1, Sobre N° 2 y Sobre N° 3. Cada sobre debe contener, por separado, original y copias. Los documentos originales que deban ser devueltos a las empresas participantes deberán ser presentados para su cotejo en carpeta separada. Una vez verificada la información, esta será devuelta.

**Sobre N° 1: Deberá contener**, los documentos en original y copia, presentados en carpetas separadas, unidos mediante gancho metálico, los cuales deben estar sellados, foliados y firmados al margen por la persona que obliga a la empresa o por su representante legal :

- Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere.
- Carta de manifestación de voluntad de participar, cuyo modelo se expone en el anexo "A" del presente pliego de condiciones, firmada por el representante legal de la empresa. Identificar Nombre de la Empresa, R.I.F., Nombre completo de Representante Legal y C.I.
- Carta de autorización expedida por quien compromete a la empresa, autorizando a la persona que representará a la misma en este proceso, en caso que aquel no asista.
- Fotocopia, con vista del original de la Constancia de Inscripción VIGENTE en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), o de inscripción VIGENTE en la Súper Intendencia de Cooperativas (SUNACOOB), según corresponda.
- Fotocopia, con vista del original de la Solvencia Laboral VIGENTE a nombre de cualquier órgano o ente de la Administración Pública.
- Reporte del Registro Nacional de Contratistas o Planilla Resumen, actualizada.
- Certificación emanada del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social que califique a la empresa como especializada en el otorgamiento del Servicio para el Beneficio de alimentación y /o juguete.

#### **Complementaria y únicamente exigible a los efectos de la aplicación del MTPPYMIS.**

La Declaración Jurada (conforme al Artículo No.9 del Decreto indicado) mediante la cual el participante:

- Identifique a la empresa oferente, al declarante y el carácter con que actúa, Realice el auto cálculo del Valor Agregado Nacional de la oferta, indicando los valores nacionales y extranjeros de cada componente del precio, desagregado por cada uno de los conceptos a que se refiere el numeral 1 del artículo 3 del Decreto 4.998. A los efectos del auto calculo del Van, las empresas oferentes deberán utilizar el formato y fórmula contenidas en la página web del Registro Nacional de Contratista.
- La Documentación Probatoria (conforme al Artículo 11 del Decreto), cuando se trate de oferentes en alianza, entre dos o más Pequeñas y Medianas Industrias (PyMIs), Cooperativas y Otras Formas Asociativas, o en proceso de cogestión, en la cual se demuestre su condición, los aportes y responsabilidad solidaria de las industrias

(PyMIs), cooperativas y otras formas asociativas, e inclusive que se encuentren en proceso de cogestión ante el ente contratante.

- La Declaración Jurada mediante la cual el participante: indique el número de trabajadores promedio anual (según reporte del I.V.S.S.) y la facturación anual en el último ejercicio fiscal. Todo ello a los fines de determinar si el oferente se ubica en la categoría de Pequeñas y Medianas Industrias (PyMIs).

**Nota: conforme al decreto indicado, se considerará PyMIs a aquellas personas jurídicas domiciliadas en Venezuela con una nómina anual promedio de hasta 100 trabajadores y con una facturación anual de hasta 250.000 Unidades Tributarias**

**Sobre Nº 2: Deberá contener,** Los documentos y recaudos que se exigen en este numeral, son obligatorios para poder calificar en el presente procedimiento de Contratación. Deben presentarse unidos mediante gancho metálico, en original y con sus respectivas copias fotostáticas en carpetas separadas, y deben estar sellados, foliados y firmados al margen por la persona que obliga a la empresa o cooperativa, o por su representante legal.

Carta de Oferta Económica:

La oferta debe ser únicamente en bolívares contener los montos con dos (2) cifras decimales y el monto total con IVA llevando explícitos, el precio unitario de cada servicio por renglón ofertado, el precio total por renglón, los gastos administrativos, los gastos de transporte hasta la sede de la Universidad Deportiva del Sur, sí los hubiere y cualquier otra erogación inherente al servicio. **Cotizada de forma separada por cada renglón a ofertar.**

Así mismo las Ofertas deberán ser presentadas en formato digital PDF y Excel.

Fianza para el Mantenimiento de la Oferta: el oferente debe mantener vigente su oferta hasta la firma del contrato. La fianza debe ser a nombre de la Universidad Deportiva del Sur o alternativamente cheque expedido por una compañía de Seguros o entidad bancaria de reconocida solvencia y ubicada en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo con la normativa de la superintendencia de seguros o bancos respectivamente, o sociedad de garantías recíprocas, por el dos coma cinco por ciento (2,5%) del monto de la oferta económica realizada. La fianza deberá incluir todas las renunciaciones y menciones que en beneficio del acreedor tiene el Código Civil.

**Sobre Nº 03: Deberá contener lo siguiente:**

Declaración Jurada del Compromiso de Responsabilidad Social: por el cinco por ciento (5) del monto del contrato a suscribir, para una de las demandas sociales de los proyectos de la comunidad aledaña a la UDS a elección de la empresa.

Lista de negocios afiliados que aceptan o respaldan su instrumento de cupón, ticket o tarjeta electrónica.

Lista de empresas privadas u organismos del Estado clientes de su servicio Años de experiencia de la empresa en el ofrecimiento del servicio ofertado.

Muestras de los Productos o Instrumentos correspondientes a los servicios ofertados, las cuales quedarán en custodia de la Comisión de Contratación.

Apéndice: Incluya cualquier otra información o valor agregado, adicional que considere importante para su propuesta.(Capacidad para afiliar nuevas empresas, capacidad para conseguir descuentos y promociones, entre otros.)

Las empresas que no reúnan todos los requisitos para calificar y no cumplan con todos los Criterios Legales y Técnicos establecidos en el Presente Pliego de Condiciones, serán

descalificados y no podrán continuar en el procedimiento, y por tanto sus ofertas no serán consideradas en la 2da. Fase de Calificación Técnico – Económica.

**Inicio de Acto Público:** Una vez iniciado el acto público y entregadas las propuestas, éstas no podrán ser retiradas. Es obligatorio para los actos señalados la presencia del representante legal de la empresa o de la persona debidamente autorizada por la misma mediante autorización simple o declaración jurada, sea notariada o no, a fin de firmar las actas correspondientes, realizar cualquier aclaratoria en la revisión de la documentación suministrada en los sobres que contengan la documentación requerida o de hacer cualquier señalamiento que deba estar contenidos en las actas respectivas.

**Presentación/Demostración del Producto:** A los efectos de una mejor evaluación de las ofertas, se invita a los oferentes calificados a realizar presentación o demostración de las bondades de los servicios que ofertaron a los miembros de la Comisión de Contrataciones y a quienes estos últimos inviten.

Las presentaciones se llevarán a cabo el mismo día del Acto Público de apertura de sobres, a saber el día: **12/12/2010**, en la misma sala de Reuniones de la sede académica, en la dirección supra señalada a partir de las 2:00 pm. El orden de las presentaciones se determinará por sorteo una vez que culmine el acto de apertura del sobre N°3.

Las presentaciones no deben exceder de 20min.

La Universidad dispone sólo de laptop y video beam para las presentaciones.

**Aclaratorias solicitadas por la Comisión de Contratación:** La Comisión de Contratación podrá, con posterioridad a la apertura de sobres, solicitar por escrito a los oferentes aclaratoria(s) de dudas que puedan surgir en el análisis de las ofertas, las cuales deberán ser atendidas por escrito vía electrónica por los oferentes, en un plazo de dos (2) días hábiles.

**Rechazo de Ofertas:** La Comisión de Contratación rechazará las ofertas que se encuentren dentro de algún contenido del artículo 71(LCP).

**Declaración de Desierta la Contratación:** La Comisión de Contratación podrá declarar desierta la Contratación en un todo o en parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Contrataciones.

**Evaluación de las Ofertas:** La Comisión de Contratación se reunirá una vez abiertos los Sobres N° 2, que contienen la oferta económica a los fines de realizar la evaluación correspondiente a los Oferentes Calificados, una vez evaluadas las ofertas por parte de la Comisión de Contratación, recomendará el Consejo Directivo, para cada renglón, aquella que reúna la mayor calificación de acuerdo a los Criterios de Calificación Final y que salvaguarde los intereses de la Universidad Deportiva del Sur. A tal efecto, la Comisión de Contratación presentará el respectivo Informe de Recomendación de Adjudicación al Consejo Directivo de La Universidad, el cual procederá de acuerdo al artículo 85(LCP) La Comisión de Contratación podrá recomendar la adjudicación a ofertas como segunda y tercera opción.

**Criterios para la revisión de ofertas económicas y formas en que se corregirán los errores aritméticos o disparidades en montos:**

- Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiere discrepancias entre el valor de sumar subtotales y el total consignado en la oferta, prevalecerá el valor de la sumatoria de los subtotales.
- Si existiera discrepancia en los cálculos efectuados en la oferta, los mismos serán corregidos, siempre y cuando no modifique las cantidades totales de la oferta.

- El valor de los gastos administrativos establecidos en la oferta, no serán sometidos a corrección.
- Si existieren discrepancias en el valor de las cantidades ofertadas con respecto a las requeridas, pero el monto total sea correcto con respecto a éstas, se corregirán las cantidades.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el valor de las palabras.
- El precio total corregido será considerado como precio básico de la oferta.

En todos los casos anteriores, si por efecto de la corrección resultare un precio total de la oferta distinto al precio total de la oferta presentada para el momento de apertura del sobre N° 2, prevalecerá el precio total corregido, en cuyo caso la Universidad Deportiva del Sur solicitará al oferente que confirme la corrección y presente la caución (garantía de Mantenimiento de la Oferta) por la diferencia, cuando esta difiera en 0,5% o más del valor total de la oferta; si la diferencia es menor que 0,5%, solo deberá confirmar la corrección. En cualquier caso que el producto de la corrección resulte ser un monto de la oferta corregida inferior al resultante de la sumatoria de los valores indicados en los análisis de precios unitarios o cuadro de totales, prevalecerá el valor de la sumatoria y el total será corregido.

En caso de errores en la oferta que resulten inadvertidos al momento de la revisión por parte de la Universidad Deportiva del Sur, la responsabilidad de los mismos corresponde única y exclusivamente al oferente quien no podrá en ningún caso negarse a sostener la oferta, a firmar el contrato, presentar sus garantías, no pudiendo pretender correcciones en la Adjudicación, modificaciones del contrato, aumentos, variaciones de precios ni ninguna otra variación de las condiciones del pliego.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **DE LA CALIFICACION**

#### **Calificación financiera**

Serán calificados según este criterio los participantes que según el reporte del registro nacional de Contratistas, presenten el Nivel estimado de Contratación (NEC) y la calificación Financiera (CF) requeridos en el Pliego de Condiciones

#### **Calificación legal**

Serán calificados legalmente los participantes que:

- A) Presenten su inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas con la especialidad requerida
- B) Estén legalmente constituidos
- C) Presenten el Certificado de Solvencia Laboral vigente para este proceso. Este requisito será exigido a las Cooperativas, solo en el caso de que estas mantengan una relación de tipo laboral con terceros, es decir, que cuenten con un personal adicional a sus asociados.
- D) Presenten en el caso de alianza o Consorcio, documento simple suscrito entre las partes en el cual manifiesten su intención de asociarse, firmado por los representantes legales. En caso de alianza o consorcio, cada uno de los integrantes deberá cumplir con cada uno de los requisitos exigidos en estas condiciones de participación, para ser calificados legalmente.

#### **Calificación Técnica**

Serán calificados técnicamente los participantes que cumplan uno de los siguientes criterios:

- a) Experiencia del participante, la cual se constatará con los documentos probatorios de su experiencia en la ejecución de contratos similares al objeto de la contratación.

b) Experiencia de los socios o asociados, la cual se constara mediante declaración jurada.

IEMS A EVALUAR	CRITERIO	PUNTUACIÓN	PUNTUACION MÁXIMA
CLIENTES SECTOR PÚBLICOS	MAS DE 501 ORGANISMOS	20	20
	ENTRE 251 Y 500 ORGANISMOS	10	
	MENOS DE 250 ORGANISMOS	3	
COMERCIOS AFILIADOS EN ALIMNETACIÓN MODALIDAD TARJETAS ELECTRONICAS	MAS DE 50.001	20	20
	ENTRE 30.000 Y 50.000	10	
	MENOS DE 30.000	5	
AÑOS DE EXPERENCIA EN EL RAMO	MAS DE 15 AÑOS	20	20
	ENTRE 7 Y 15 AÑOS	10	
	MENOS DE 7 AÑOS	5	
	MENOR AL REQUERIDO	3	
TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	MENOR AL REQUERIDO	7	7
	IGUAL AL REQUERIDO	5	
	MAYOR AL REQUERIDO	2	
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD	25	25
	NO CUMPLE O CUMPLE PARCIALMENTE	0	

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

Del total de **100 puntos**, se le ha asignado **50 puntos** a la documentación legal; **25 puntos** a la calificación técnica y la 25 puntos parte financiera.

#### Evaluación y Comparación de Ofertas

Una vez efectuada la evaluación y comparación de ofertas se aplicará lo contenido en el Decreto Nro. 4.998 de fecha 17 de noviembre de 2006.

#### Aplicación Del Decreto No. 4998



Una vez efectuada la determinación del puntaje evaluado de las ofertas, solo si al menos una de ellas ofrece un Valor Agregado Nacional (VAN) Mayor O Igual al 25% del monto de su oferta, se aplicara a todas las Ofertas un conjunto de preferencias por Incorporación del Valor Agregado Nacional y por incorporación de cooperativas a fin de obtener la preferencia porcentual de cada oferta de acuerdo a lo siguiente:

$P_{Van} = \% \text{ VAN (Oferta Evaluada)} / \% \text{ VAN (Mayor)}$

Se otorgará una preferencia adicional a la participación de Pymis, Cooperativas y otras formas Asociativas de la siguiente manera A) Cinco por Ciento (5%) cuando la oferta sea presentada en Alianza entre Cooperativas entre Otras Formas Asociativas o en Combinación.

B) Tres por Ciento (3%) cuando la Oferta sea presentada por una Cooperativa u Otra forma Asociativa

C) Tres por Ciento (3%) cuando la Oferta sea presentada en Alianza entre Pymis, Cooperativas u otra forma Asociativa.

$P_p = P_{Van} + P_{Adicional}$

Una vez determinada la preferencia porcentual Total (Pp) se calculará el puntaje ajustado de las ofertas válidas de acuerdo a la siguiente fórmula.

$P_a = P_e (1 + P_p)$

Donde :

$P_a$  = Puntaje Ajustado de la Oferta

$P_e$  = Puntaje de la Evaluación Técnico Económico y Social

$P_p$  = Preferencia Porcentual Total Expresada como factor de la Unidad

**NOTA:** Este proceso de contratación será de un lapso de un (1) año contados a partir de Enero hasta Diciembre del año 2011.

**UNICO** La Universidad Deportiva del Sur se reserva el derecho en cualquier momento de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente proceso de contratación cuando lo considere pertinente, adquirir la totalidad o sólo parte del Servicio requerido, rechazar ofertas que no cumplan con las especificaciones exigidas, así como tomar cualquier otra decisión que estime conveniente a sus intereses, sin que por ello resulte procedente reclamo o indemnización alguna por parte de los participantes.

#### **Otorgamiento de la Buena Pro**

La Buena Pro se otorgara a la Oferta que cumpla con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos que presente un Precio Conveniente a los Intereses de la Universidad Deportiva del Sur, conforme a:

A) En Caso de no haber obtenido ninguno de los oferentes las preferencias contenidas en el Decreto Nro. 4998, la Buena Pro se otorgará a la oferta que cumpla con los requisitos legales, técnicos y financieros. La Universidad Deportiva del Sur notificará la Adjudicación de la Buena Pro al participante favorecido y a todos los demás participantes

C) La Universidad se Reserva el Derecho de otorgar parcialmente La Buena Pro a la Totalidad o parte de varias ofertas presentadas. El otorgamiento parcial, no puede dar lugar en ningún caso a reclamación alguna por parte de los participantes.

#### **Notificación del resultado del Proceso de Licitación.**

La Comisión o Comité de Contrataciones, una vez efectuado el CONCURSO ABIERTO, se notificará mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los participantes, el resultado de la evaluación.

## **FORMATOS PARA LA PROPUESTA**

Las empresas participantes deben utilizar y ordenar la información en la misma secuencia claramente explicada en los diferentes puntos de los Pliegos de Condiciones

No se aceptarán hojas sueltas o cartas adicionales.

**FORMA 001** MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

**FORMA 002** MODELO DE CARTA DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

**FORMA 003** MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)

**FORMA 004** MODELO DE FIANZA DE CONCURSO DE CONTRATACION.

**FORMA 004** MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

**FORMA 005** MODELO DE FORMATO PARA PRESUPUESTO O COTIZACIÓN

**FORMA 006** MODELO DE CRONOGRAMA DE ENTREGA

**FORMA 007** MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA **COMPROMETERSE** A CUMPLIR CON EL **COMPROMISO** DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

(En hoja con membrete de la Empresa, Dirección, Teléfonos y Fax)

LUGAR Y FECHA  
CA-UDS-2010-005

Ciudadano:  
Presidente y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la UNIVERSIDAD  
Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad número \_\_\_\_\_, en mi carácter de propietario (o Representante Legal), de la Empresa o Cooperativa \_\_\_\_\_, por medio de la presente declaro que el objeto de mi compañía es \_\_\_\_\_, y baso mi experiencia en los suministros realizados a distintos organismos públicos y privados. Igualmente acepto que la información adjunta será usada por la Comisión de Licitaciones, para determinar la elegibilidad y calificación de mi empresa interesada en ejecutar la obra: \_\_\_\_\_, a que se refiere el llamado a Licitación. Así mismo autorizo a cualquier persona natural o jurídica, para que suministre información requerida por la Comisión de Licitaciones.

Atentamente,

Por (nombre de la Empresa)  
(Firma del Representante Legal, C.I. y sello)

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

---

**MODELO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD**

LUGAR Y FECHA  
CA-UDS-2010-005

Ciudadano:  
Presidente y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la UNIVERSIDAD  
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de manifestarle nuestra voluntad de participar en el proceso de CONCURSO ABIERTO N° CA-UDS-2010-005 promovido por la Universidad Deportiva del Sur., para la selección del Contratista que ejecutará

\_\_\_\_\_

La Presente Manifestación de Voluntad la consignamos a nombre de la Empresa cuyos datos Generales son los siguientes:

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
Número de Registro Mercantil \_\_\_\_\_ Tomo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Número del Registro del Contratista (INE) \_\_\_\_\_  
Representante Legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_  
Fax.: \_\_\_\_\_

Atentamente,  
Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado)  
(Firma y sello)

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

**MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN**

LUGAR Y FECHA

Ciudadano:  
Presidente y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la UNIVERSIDAD  
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de AUTORIZAR al ciudadano \_\_\_\_\_, portador de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, para que represente a la Empresa, en el Acto de entrega de documentos así como en todos los Actos que se efectúen con motivo del proceso de CONCURSO ABIERTO CA-UDS-2010-005 promovido por la Universidad Deportiva del Sur., para la selección del Contratista que ejecutará la Obra:

\_\_\_\_\_

Atentamente,

Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado) (Firma y sello)

**MODELO DE “FIANZA DE CONCURSO DE CONTRATACIÓN”**  
(DEBE SER OTORGADA POR UN BANCO O COMPAÑÍA DE SEGUROS)

Yo, -----, identificación, actuando en mi carácter de-----, de la sociedad de comercio “-----” inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado----, el ---, bajo el No--, Folio: Tomo:---, inscrita en la Superintendencia de Seguros del Ministerio de Hacienda bajo el No--, de aquí en lo adelante denominada LA COMPAÑIA, debidamente autorizada por la Junta Directiva, en la sesión de fecha---, en nombre y representación de mi representada, declaro que: Constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de la cantidad de-(DOS PORCIENTO 2% **DEL MONTO DE LA OFERTA**), para garantizar a la Universidad Deportiva del Sur, que la empresa y/o Cooperativa “-----”, inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado ---, bajo el No--, Tomo: , de fecha: , en lo adelante denominado EL AFIANZADO; suscribirá con EL ACREEDOR, en caso de obtener la Buena Pro, la Orden de Compra para la realización de **“Adquisición de Póliza de Hospitalización, Cirugía y Maternidad de los trabajadores de la Universidad Deportiva del Sur Ejercicio Fiscal 2011”**

En los términos, plazos y condiciones señalados en el CONCURSO ABIERTO **No CA-UDS-2010-005**, hecha al efecto. Es entendido que la expresada suma será pagada a EL ACREEDOR por parte de LA COMPAÑIA, como indemnización por los daños y perjuicios que el incumplimiento injustificado de EL AFIANZADO en la formalización y firma del Contrato u Orden de Compra, puedan ocasionarle; ya que se ha convenido desde ahora, en fijar esa cifra como cláusula penal en favor de EL ACREEDOR. La vigencia de esta Fianza es de DOS (2) meses contados a partir de la fecha de recepción de las Propuestas. LA COMPAÑIA renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1833,1834, y 1836 del Código Civil Venezolano.

Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, a la ciudad de San Carlos del Estado Cojedes, jurisdicción de cuyos tribunales declaran las partes someterse con exclusión de cualquier otro.

Se hacen dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. En -----, a la fecha de su autenticación.

**Este lleva firma**

LA COMPAÑIA

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

---

---

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Ciudadano:

Presidente y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur  
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a Uds., con ocasión de hacerle llegar Oferta para CONCURSO ABIERTO Número CA-UDS-2010-005, que promueve esa Empresa para la contratación de la ejecución de los trabajos de

Nuestra Empresa está en pleno conocimiento del contenido de las Condiciones Generales de Contratación, Términos de Referencia, Condiciones Particulares y demás documentos concernientes a la Licitación y ha formulado la Oferta consiente de las circunstancias relativas a los trabajos y de los inconvenientes que pudieran presentarse en su ejecución, y en concordancia con lo expuesto, manifestamos que estamos dispuestos a suministrar todos los equipos y mano de obra, que cuenta con la capacidad técnica y gerencial necesarias para la ejecución de los trabajos licitados. Nuestra proposición contempla todos los costos, incluyendo nuestro riesgo empresarial y utilidades.

El presupuesto de nuestra Oferta para los trabajos licitados es por la suma de \_\_\_\_\_ BOLIVARES CON \_\_\_\_\_ CTS. (Bs \_\_\_\_\_), la cual nos obligamos a realizar los suministros en un lapso de ( ) Días, semanas o meses, contados a partir de la fecha que indique el Contrato respectivo.

Si se nos otorga la Buena Pro, mi representada (o) se compromete a:

- 1.- Presentar dentro del plazo fijado por la Universidad Deportiva del Sur los recaudos exigidos y presentar las Garantías requeridas para la suscripción del contrato.
- 2.- Suscribir el Contrato con la Universidad Deportiva del Sur, y ejecutar los trabajos objeto de la licitación, de acuerdo a las condiciones establecidas por ésta.
- 3.- Ejecutar los trabajos licitados dentro del plazo establecido en el contrato.

Al presentar esta oferta, nuestra Empresa reconoce el derecho de la Universidad Deportiva del Sur, de aceptar o rechazar cualquiera de las proposiciones sometidas a su consideración.

Atentamente,

Por (nombre de la Empresa)

(Nombre del Representante Legal o Autorizado)

(Firma y sello)

**MODELO DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO**  
(DEBE SER OTORGADA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE INSCRITA  
EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS)

Yo, -----, identificación, actuando en mi carácter de-----, de la sociedad de comercio "-----", inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado----, el ---, bajo el No--, Folio: Tomo:---, inscrita en la Superintendencia de Seguros del Ministerio de Hacienda bajo el No--, de aquí en lo adelante denominada LA COMPAÑIA, debidamente autorizada por la Junta Directiva, en la sesión No , de fecha---, en nombre y representación de " " , declaro que: Constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de la empresa "-----", inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado ---, bajo el No--, Tomo: , de fecha: , en lo adelante denominado EL AFIANZADO; hasta por la cantidad de----- (15% DEL MONTO DEL CONTRATO), para garantizar a la Universidad Deportiva del Sur, en lo sucesivo denominado EL ACREEDOR, el Fiel Cabal y Oportuno Cumplimiento por parte de EL Afianzado, de todas y cada una de las Obligaciones que resulten a su cargo y a favor de EL ACREEDOR según Contrato de Obra No----, para la realización del Suministro correspondiente a "CA-UDS-2010-005 **Contratación Del Servicio De Alimentación A Través De Tarjetas Electrónicas Y Ticket Juguete Para El Personal Académico, Administrativo Y Obrero De La Universidad Deportiva del Sur Ejercicio Fiscal 2011**" La presente fianza empezará a regir desde el otorgamiento del referido contrato y permanecerá en vigencia hasta que se efectúe la Aceptación Definitiva de la Obra, o hasta que se considere Aceptada conforme al contrato indicado.

Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, a la ciudad de San Carlos del Estado Cojedes, jurisdicción de cuyos tribunales declaran las partes someterse con exclusión de cualquier otro. En -----, a la fecha de su autenticación.



**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR CON LOS  
APORTES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Ciudadano:  
Presidente y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-  
Ref. CA-UDS-2010-005

Yo (Nosotros) (nombre e identificación del formante o de los firmantes) en mi (nuestro) carácter de representante (s) legal (es) o persona autorizada mediante carta poder de la empresa o Cooperativa (denominación de la empresa o cooperativa), debidamente registrada en XXXXXXXX en fecha xxxx Tomo \_\_\_\_\_ bajo el Número \_\_\_\_\_, suficientemente facultado (s), para hacerlo, por el presente documento declaro (declaramos) bajo fe de juramento que:

Me (nos) comprometo (comprometemos) a dar cumplimiento al compromiso seleccionado XXXXXXXXXXXXXXXX para evaluar el compromiso de responsabilidad social, conforme a los términos y condiciones correspondiente al proceso Nro. CA-UDS-2010-005.

Asimismo, autorizo (autorizamos) a la Universidad Deportiva del Sur a practicar las auditorías necesarias dentro de un año siguiente a la terminación de la obra, entrega del bien o terminación del servicio., para verificar el cumplimiento de los compromisos convenidos. Y a proceder con la retención definitiva del monto equivalente establecido por este concepto, si en el lapso descrito no se ha consumado los mismos.

Estamos en conocimiento que la Universidad Deportiva del Sur procederá a informar al Servicio Nacional de Contrataciones y a la Superintendencia Nacional de Cooperativas sobre el incumplimiento de los compromisos establecidos en esta oferta, cuando dicho cumplimiento sea por causa imputable a mi representada.

En fe de lo expresado, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Carlos, a los xxx días del mes de xxx

Atentamente,  
Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado)